



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

76/1988

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento de la plaza ubicada en la intersección de las calles Calafate y Cormoranes del barrio Los Morros de nuestra ciudad, según lo que a continuación se detalla:

- a) limpieza y desmalezamiento del sector;
- b) reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) colocación de juegos infantiles destinados a personas con discapacidad motriz;
- d) colocación de cestos de residuos;
- e) colocación de bancos de madera.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento de la plaza ubicada en la intersección de las calles Ignacio Rucci y Ricardo Balbín del barrio San Vicente de Paul de nuestra ciudad, según lo que a continuación se detalla:

- a) limpieza y desmalezamiento del sector;
- b) reparación y reacondicionamiento de los juegos infantiles ya existentes;
- c) colocación de juegos infantiles destinados a personas con discapacidad motriz;
- d) colocación de cestos de residuos;
- e) colocación de bancos de madera.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 272 /2021

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2021.

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia